

Bogotá D.C., 2 de noviembre de 2022

[B.1.016-975-22]

Profesora:

LUCÍA BOTERO ESPINOSA

Decana

Facultad de Medicina Veterinaria y Zootecnia

Señores:

OFICINA JURÍDICA DE LA SEDE BOGOTÁ

Atte: Reparto 1166/22; Abogado: Andrés Felipe Mesa Palacios

Sede Bogotá

Señor:

PETICIONARIO

Asunto: Respuesta a oficio B.FMVZ.1-279-22 por el cual se da Traslado por Competencia a la Oficina de Gestión Ambiental de la sede Bogotá del Derecho de Petición No. 3712945055 formulado de manera anónima a la Dirección Distrital de Calidad del Servicio de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Respetados señores:

Con referencia a la petición del asunto, en la que se solicita a la Universidad Nacional de Colombia información sobre “qué protocolos, planes de manejo, etc. tienen para fauna doméstica dentro del Campus con o sin dueño, y para fauna silvestre”, nos permitimos informar que desde la Oficina de Gestión Ambiental de la sede Bogotá se ha elaborado un Protocolo para el control de plagas y vectores y control físico de animales domésticos y abejas (Anexo 1: B.PC.SGA.001) disponible en el siguiente enlace:

https://ogabogota.unal.edu.co/wp-content/uploads/2020/09/B.PC_SGA_001-Protocolo-para-el-control-de-plagas-y-vectores-y-control-f%C3%ADsico-de-animales-dom%C3%A9sticos-y-abejas.pdf.

En dicho protocolo se describen las actividades para realizar el control de animales domésticos, incluyendo animales callejeros y mascotas que ingresan al Campus. Actualmente, este protocolo se encuentra en proceso de actualización, y están en elaboración los protocolos para el manejo de gatos ferales y palomas.

En cuanto a la fauna silvestre, que es objeto de protección conforme a la Constitución Política de Colombia y demás normatividad nacional en la materia, esta Oficina se ha

acogido a lo establecido en la Política Ambiental de la Universidad Nacional de Colombia (Acuerdo 016 de 2011 del Consejo Superior Universitario) y al Acuerdo No. 362 del 9 de noviembre de 2021 "Por medio del cual se declara como un asunto prioritario de gestión universitaria las acciones encaminadas a la mitigación y adaptación frente al cambio climático y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible".

Por tal razón, se han implementado diferentes acciones de conservación, entre las cuales está el inventario y plan de monitoreos semestrales de aves, artrópodos, anfibios, reptiles y mamíferos presentes en los diferentes predios de la Sede, incluyendo el Campus, la capacitación a los miembros de la comunidad universitaria mediante recorridos guiados y talleres de formación y el acompañamiento a involucrados y vecinos en actividades ambientales cuando así lo solicitan. Los datos obtenidos del inventario de fauna de la sede están disponibles en el Geovisor de la Oficina que puede ser consultado en la siguiente dirección web: <https://ogavisores.unal.edu.co/inventariodefauuna/>.

Esperamos que esta información le sea útil y responda de manera pertinente a su petición.

Cordialmente,


CAMILO RÍOS FRESNEDA
Jefe (E)
Oficina de Gestión Ambiental